

Plaza número: 23/5006

Categoría: Ayudante Doctor/a

Área de conocimiento: Educación Física y Deportiva

Departamento: Educación Física y Deportiva

Docencia: 620G01005 Juegos y Recreación Deportiva

620G01012 Aprendizaje y Control Motor

Centro: Facultad de Ciencias del Deporte y la Educación Física

Número de plazas: 1

Dedicación: Tiempo Completo

Vista la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para la provisión de la plaza arriba indicada,

Visto que el concursante que figuraba en primer lugar no formalizó el contrato correspondiente.

Vista la renuncia formulada por la segunda persoa propuesta.

Este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere el art. 126 de los Estatutos de la Universidad de A Coruña, que se aprobaron por Decreto 94/2025, del 6 de octubre (DOG del 27 de octubre), y en aplicación de lo dispuesto en el apartado 10 de la Normativa por la que se regula el procedimiento para la selección de personal docente e investigador interino y laboral contratado, que se aprueba por acuerdo del Consello de Gobierno del 30 de abril de 2014, resuelve asignar la referida plaza al/a la concursante D./D^a. **YOLANDA ESCALANTE GONZÁLEZ**.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer demanda ante el Juzgado de lo Social que resulte competente conforme a lo establecido en los artículos 6, 10 y 69 de la Ley 36/2011, del 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer un recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

La vicerrectora de Profesorado por delegación del rector (RR 10/07/2024)

María Teresa López Fernández